

(*Idiomas*, pues, como sistemas comunicativos particulares). La lengua correspondería a la significación (“proceso intelectual que permite a cada hombre significar el mundo en su propio interior”) y el idioma a la comunicación.

Olvidan las autoras que el hombre social (y no hay hombre fuera de la sociedad), aunque tenga en principio la posibilidad de crear significados de modo completamente individual, en la práctica se encuentra siempre dentro de un sistema de signos que le proporciona las significaciones ya hechas a las que sólo puede hacer modificaciones menores, so pena de quedar fuera de la sociedad.

Para una diferenciación lengua-idioma en una perspectiva muy diferente a la de las autoras de este artículo véase ahora mi trabajo “Habla, lengua e idioma” (*Thesaurus*, núm. 2, tomo XXXVIII, 1983, págs. 325-339).

Estas *Actas* contienen una serie de trabajos, en general interesantes, bien elaborados y útiles. Hay que lamentar que la edición haya sido bastante descuidada. Sería imposible (o casi) enumerar todas las erratas o descuidos: por ejemplo, en una misma nota, la 5 de la pág. 146, en un texto inglés: *Languaje* (2 veces) *síntasis, contrastivenses, definitaness, poit*; algunos artículos conservan las llamadas a notas de las citas, sin que en el artículo, por supuesto, aparezca ninguna nota correspondiente a la llamada.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

OFELIA KOVACCI, *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette, S. A., 1986, 220 págs.

Este libro, de la distinguida investigadora argentina Ofelia Kovacci, reúne una serie de trabajos que ella ha venido publicando en diversas revistas, sobre todo en *Filología*, sobre sintaxis española en la que la doctora Kovacci es actualmente una de las más destacadas especialistas. La obra está compuesta de los capítulos que resumo en seguida.

I. “La oración en español y la definición de sujeto y predicado”, págs. 11-23. — Define la palabra desde el punto de vista fónico y morfosintáctico, como también el grupo fónico y el grupo acentual y las junturas (ascendente, descendente, suspensión) para concluir que la

construcción oracional es sintácticamente autónoma. Clasifica las construcciones sintácticas en endocéntricas (coordinación, subordinación, aposición), exocéntricas (subordinante-terminal: *Por aquí*, sujeto-predicado, paralela: *Siempre adelante*) y adjunción. Distingue y caracteriza oración bimembre y oración adjuntiva (*Corran, niños*); define sujeto y predicado y clasifica los predicados en verbal, verboidal, nominal, circunstancial y objeto (*¿Suerte yo?*).

II. "Las proposiciones en español", págs. 25-39. — Busca definir las construcciones que denomina suboración y proposición incluida. Para ello analiza:

1) Jerarquía de las funciones sintácticas, en donde distingue *funciones* como terminales de dependencias secuenciales y/o de contrastes paradigmáticos y *clases de llenado* (palabras y construcciones) que llenan las funciones. En el análisis sintáctico diferencia grados según las sucesivas particiones del texto: al primer grado corresponden la estructura bimembre sujeto-predicado y la paralela (*¿A mí con amenazas?*) y la unimembre (*Hace frío*). El segundo grado corresponde al análisis del predicado verbal y los siguientes a los modificadores (subordinado, aposición) y a la función conector-conectado. Las clases de llenado de funciones sintácticas se consideran las autónomas (palabras o sintagmas) solidarias con una figura tonal y las incluidas.

2) Estructuras recursivas llama a las que remiten nuevamente a un grado superior y las clasifica en Con encabezador (*Dice que sí*), Sin encabezador (*Dijo: — Vendré mañana*), Propositiones con "hacer" (*Hace tiempo vivía aquí*), Verboides (*Me apena decírtelo*, *El hombre volvió trayendo los materiales*).

3) Suboraciones llama a oraciones coordinadas en una oración compleja (*María lee, Luisa escribe, Elena cose*) o a las formadas por primaria + adjunto (*Hasta mañana, niños*).

4) Ordenamiento del sistema: Esquema general del análisis y caracteres del adjunto.

III. "Notas sobre construcciones reflexivas en español y la categoría de dativo", págs. 41-47. — Clasifica estas construcciones en "factitivas", equivalentes a una perífrasis con *hacer* (*Se retrató*), y "no factitivas": intransitivas (*Se mató*), transitivas (de objeto inalienable, locativa, instrumental, libre instrumental, libre). En cuanto al "comportamiento sintáctico-semémico" distingue transitivo/intransitivo, factitivo/no factitivo. Se refiere luego a los casos (locativo, agentivo, etc.) y a la forma como se combinan con categorías factitivo/no factitivo y transitivo/intransitivo.

IV. "Acerca de la coordinación en español", págs. 49-88. — Detallada clasificación de los diferentes tipos de coordinación según los

elementos formales que la realizan y los sentidos que tienen. Trata así Coordinación copulativa. Coordinante *y*: copulativa simétrica (*Los pájaros vuelan y los peces nadan*); copulativa asimétrica (asimetría temporal, inferencial, condicional, información léxica, permutación del orden y sinonimia, anáfora), fórmulas distributivas (*Unos trabajan y otros se divierten*); Coordinación disyuntiva. Coordinante *o*: Disyunción verdadera o exclusiva (simétrica: *Ellos o nosotros*; asimétrica: *O gana Racing o Urbano llora*); Disyunción copulativa o inclusiva (*El subsidio cubre enfermedad o desempleo*); equivalencia: equivalente a *esto es, es decir, o sea* (*Las lenguas romances o neolatinas*); coordinación adversativa: restrictiva simétrica: (*Los peces nadan, pero los pájaros vuelan*), asimétrica (*Se fue, pero vuelve/va a volver*); adversativa exclusiva, coordinante *sino* (*No aparenta ser inteligente sino que lo es*); coordinación por yuxtaposición; simétrica (*Las armas, no los hombres, pelcaron*); asimétrica (*Que se retiren, así cerramos*); relación causal (*Llueve, pues trae paraguas*). Se ejemplifica abundantemente y se detallan las variantes de construcción y de sentido para cada caso.

V. "Modificadores de modalidad", págs. 89-119. — Caracteriza a estos modificadores como los que modifican al verbo bien como circunstancias (restrictivos) o de modalidad (no restrictivo). Entre los modificadores de modalidad están los de manera con *según* (*Lo explico según lo interpreto*); los causales con *porque* (*Ganó el premio, porque todos lo felicitan*); condicional con *si* (*Si la memoria no me engaña, eso es Scarlatti*); concesivo con *aunque* (*Aunque llueve, sale sin paraguas*); otras clases (condicionales, finales, de manera, temporales, de orden). Finalmente examina hipótesis de algunos transformacionistas que interpretan las oraciones declarativas como producto de una transformación de borrado de un verbo realizativo y defiende su propia solución (existencia de modificadores de modalidad).

VI. "Función y contexto: acerca de la elipsis", págs. 103-119. — Distingue estructura lexotáctica (*Construyó una casa sólida, pero no \*Sólida construyó una casa*) y semotáctica (*Construyó una casa, pero no \*Construyó un postre*). La elipsis puede ser de Funciones con realización idéntica: *Estefanía sabe bailar y yo cantar*; pero oraciones en que los elementos expresos bastan para la correcta interpretación no son elípticas (*Mediocre la película*); la omisión de la elipsis conlleva énfasis (*Llegó Petra y llegó buena, frente a Llegó Petra y buena*). En Coordinación y elipsis diferida incluye casos como *Toca el violín y te aseguro que muy bien* y en cuanto a Clases de coordinantes y elipsis muestra que todos los casos descritos pueden tener coordinación copulativa (*Ellos no van al cine, pero ustedes sí*). En Oraciones incluyen y elipsis trata construcciones como *No habló de lo que debía*.

VII. "Acerca de los verbos resultativos y la compatibilidad de pretérito y futuro", págs. 121-140. — Analiza la compatibilidad del

verbo con sus modificantes en cuanto a significado y clases de modificantes. Así, los adverbios de tiempo precisan el tiempo verbal o anulan algún contraste temporal del verbo: *Vino ayer, Lo leyó hoy*. Según el carácter de la acción verbal (puntual o durativa) la compatibilidad/incompatibilidad del verbo con ciertos adverbios aclara el modo de acción (*Aktionsart*): *Mientras permaneció allí fue feliz*, pero no \**Mientras le ocurrió el accidente* [Creo que sí se puede decir *Mientras escribió la carta* si se hace referencia al tiempo que dura el escribir: *Mientras Juan escribió la carta María preparó el desayuno*]. *Hasta y por* los admiten los verbos durativos (*permanentes* dice la autora): *Caminé hasta las tres, Lo recordó por el resto de su vida*; si el verbo es desinente [puntual] no lo admite: \**El accidente ocurrió por varias horas*; pero sí si tiene carácter iterativo: *Saltó hasta las tres*. Del análisis se deduce que *hasta* se caracteriza por indicar 'período' y 'límite final' y por señalar 'duración', 'tiempo'. De las observaciones precedentes deduce la autora la clase de verbos con congruencia pretérito-futuro: así, mientras que no se dice \**Leí hasta mañana*, sí: *Lo suspendió por el resto del año* (verbo resultativo); también se dan los resultativos estativos: *Horacio interrumpió el trabajo hasta mañana*; los resultativos locativos: *Puse el libro en el estante hasta mañana*, y los resultativos posesivos: *Mario le prestó un libro a Delia hasta mañana, Augusto obtuvo un contrato por cinco años*.

VIII. "Proposiciones relativas discontinuas, extraposición del relativo y la distribución de los modos en la inclusión sustantiva", págs. 141-161. — Analiza las modalidades de la proposición subordinada o incluída que funciona como complemento (*Los libros que trajo María son aburridos*): valores lógico-semánticos (verdad, responsabilidad) y diversas formas de modificarlos: *Afirmo (supongo, etc.) que María trajo los libros*; estructura de la proposición adjetiva (*que* como incluyente y relativo), verbos parentéticos (por ej. *Miguel —supongo— viajó en tren*), aserciones erróneas (*El personaje que dicen que interpreta Orson lo interpreta Ulf*), estructura semotáctica (funciones de los componentes de la oración con proposición subordinada). Para predicados incluyentes de proposiciones sustantivas encabezadas por *que* (por ej. *Dice que quiere a los animales*) se analizan sus valores de verdad y las modalidades que adoptan (indicativo, subjuntivo); las aserciones: reporte de la aserción (*La sonata que dice que toca Alicia es de Soler*); restricción (*María le manda una receta que supongo que necesita*); las presuposiciones (predicados semifactivos, factivos no emotivos, factivos de actitud emocional): *Teresa va a grabar las canciones que recuerdo que ya grabó Victoria, ¡Cuánto fastidio me da que lleguen tarde!* Los predicados no asertivos/no presuposicionales pueden ser volitivos (*Aquí están los papeles que le ordeno que revise*) o dubitativos (*La silla que dudo que le arreglen*).

IX. "Sobre los adverbios oracionales", págs. 163-178. — Con base en los conceptos de *dictum* (aprox. el valor objetivo quitados juicio y valoraciones subjetivos, de un enunciado) y *modus* (lo que expresa en general la actitud del hablante) analiza los adverbios que modifican una oración como *Todo se resolvió, felizmente*. Los clasifica por sus funciones en: índices de actitud (en oraciones declarativas o dubitativas): *Probablemente viene en ese tren*; especificadores del valor de verdad (*Los precios subieron, indudablemente*); adverbios orientados hacia el hablante o el oyente (*Francamente, que se arregle*); adverbios orientados hacia la proposición (*Juan dice correctamente que Pablo resolvió la ecuación*); adverbios valorativos (*Es lamentable que él sea el director*).

X. "Cuatro clases de modificadores causales con *porque*", págs. 179-190. — Estas clases son: con *porque* + indicativo: circunstancial (*La vi bonita porque se tiñó el pelo*), modificador de modalidad (*Hay gente en la casa porque está iluminada*), ambigüedad (*Viene Juan porque Elena hizo una torta*); con *porque* + subjuntivo: causal-concesiva (*porque lo veas ridículo, no te rías*), causa excluída (*No salió porque ya se sintiera bien*).

XI. "Las construcciones con *sino* y *no...pero*, y los campos léxicos", págs. 191-203. — Caracteriza a *sino* con exclusivo sustitutivo (opone el segundo constituyente al primero no excluyéndolo sino sustituyéndolo); *pero* se distingue porque no necesita correlacionarse con una negación y porque los constituyentes no tienen siempre la misma modalidad. Analiza luego la compatibilidad/incompatibilidad de *sino*, *pero* con campos léxicos: hiponimia (*No es un cedro, pero es un árbol*, pero no *\*No es un cedro sino un árbol*); oposiciones múltiples (*No es oro, pero es acero, sin embargo*).

XII. "Acerca de la relación condicional con *si*", págs. 205-213. — Divide estos esquemas en 1) Los esquemas en que la proposición condicional es modificadora del constituyente sintáctico, que requieren en el condicionante tiempo real anterior al condicionado y pueden subdividirse en condicional real (*Si ya llueve hay que llevar paraguas*), condicional "irreal" (*Si hubiera llovido hubiera llevado paraguas*), y condicionales generales y reiterativas (*Si se los expone al calor, los metales se dilatan*); 2) Los esquemas en que la proposición condicional modifica la modalidad, que también requieren en la prótasis tiempo anterior al de la apódosis; pueden indicar: atenuación de la aserción: *Si usted quiere enterarse, lleva paraguas*, causa hipotética: *Si trae paraguas, entonces llovió*, consecuencia hipotética: *Si llueve, seguramente llevó paraguas*.

Este conjunto de estudios bien puede considerarse como un pequeño tratado de sintaxis española hecho con criterios modernos, con

terminología un tanto novedosa y orientación preferente hacia escuelas norteamericanas (gramática estratificacional). El sentido lingüístico de la autora hace que en general sus análisis sintáctico-semánticos sean convincentes; solo en pocos casos hay lugar para dudar de sus interpretaciones, por ejemplo la supuesta inaceptabilidad de *Mientras escribió la carta* (pág. 123).

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

JOSÉ MARÍA IRIBARREN, *Vocabulario navarro* (nueva edición, preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia), Pamplona, editada por el Instituto Príncipe de Viana, 1984, 580 págs.

Se trata de una nueva edición, pero aumentada, pues en ésta se han tenido en cuenta tres partes que habían sido ya impresas: el *Vocabulario de Navarra*, editado por la Institución Príncipe de Viana, en 1952; las *Adiciones al Vocabulario*, publicadas por la misma entidad, en 1958; y unas nuevas *Adiciones póstumas* publicadas en la revista *Príncipe de Viana*, por Ricardo Ollaquindia.

En esta reedición, según palabras del prologuista, se actualizaron algunas definiciones de vocablos, especialmente las relativas a la terminología foral, pero respetando la metodología de Iribarren, particularmente en cuanto al método de recolección de las palabras (Cfr. *Presentación*, págs. 5, col. 2, y 6, col. 1).

No es un diccionario normativo, sino más bien sigue un criterio de uso popular, coloquial, a partir de fuentes de información orales y escritas de los hablantes del español de Navarra; incluye voces, modismos y dichos de la gente. En este sentido, es un valioso aporte a la lexicografía dialectal del español. En cuanto a la información que en este diccionario se da, en algunas entradas se sigue el criterio semasiológico como en *descascañarse*, *descuelgas* y *desincusa*; pero en la mayoría, en cambio, se sigue un criterio onomasiológico. En algunos casos, cuando la misma palabra tiene otro sentido, la repite con nueva entrada, como en *achurco*, *aladro*, *alenteda* y *añal*.

Esta obra no se somete a las estrictas normas lexicográficas — y así lo reconoce el prologuista Ollaquindia cuando dice: “[...] liberándola [Iribarren] de las estrictas normas lexicográficas [...]” (*Presentación*, pág. 5, col. 1) —; tomemos por caso, el no seguir de manera sistemática la ejemplificación de cada entrada, en unas se presenta pero en otras no, como en: *abar*, *abocarse*, *andaluz*, etc.; tampoco